



RESOLUCIÓN N.º 0060 DE 2021
Enero 21

Por la cual se renueva la tenencia al profesor WILSON GÓMEZ MORENO, adscrito a la Escuela de Idiomas, en la Facultad de Ciencias Humanas

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Acuerdo N° 063 del 5 de octubre de 1994, el Consejo Superior aprobó el Reglamento del Profesor, el cual establece en los artículos 48 y 49 el procedimiento de evaluación para la renovación de la tenencia.
- b. Que para la evaluación de la tenencia del profesor Wilson Gómez Moreno, identificado con la cédula de ciudadanía N° 13.515.086, se cumplió con lo establecido en los precitados artículos del Reglamento del Profesor.
- c. Que el Consejo de Escuela de Idiomas analizó este proceso y recomendó renovar la tenencia según Acta N° 41, del 23 de noviembre de 2020.
- d. Que el decano de la Facultad de Ciencias Humanas envió la documentación del proceso al Rector el 18 de enero de 2021.
- e. Que el Rector decidió sobre la renovación de la tenencia el 19 de enero de 2021, según registro en el módulo de renovación de tenencias.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Renovar la tenencia a WILSON GÓMEZ MORENO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 13.515.086, profesor de tiempo completo, adscrito a la Escuela de Idiomas, en la Facultad de Ciencias Humanas, a quien se le vence la tenencia el 28 de febrero de 2021, y por su categoría de profesor asociado, se renueva del día 01 de marzo de 2021 al día 28 de febrero de 2025.

PARÁGRAFO 1. Se destaca el compromiso con las actividades del profesor Wilson Gómez Moreno a su cargo, evidenciado en la realización de los estudios doctorales, la dirección en asignaturas, el liderazgo de las prácticas pedagógicas de la Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana, la dirección y evaluación de trabajos de grado en las dos materias de la Escuela, la dirección del semillero de Estudios Visuales y Didáctica en la Literatura, la coordinación de la semana del Lenguaje en el 2020 con amplia participación y asistencia y, la dirección de los clubes de lectura 2019-2020 de la biblioteca de la UIS.

PARÁGRAFO 2. Para la próxima renovación de tenencia, se recomienda al profesor Wilson Gómez Moreno continuar con igual compromiso para que en el nuevo periodo de tenencia siga avanzando en el escalafón docente.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los veintiún (21) días de enero de 2021.

HERNÁN PORRAS DÍAZ

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,

DETALLE DEL TRÁMITE

Tipo de Solicitud : RENOVACIÓN DE TENENCIA
Número Solicitud : 300733
Nombre del Profesor : WILSON GOMEZ MORENO
Fecha Inicio Trámite : Nov 25/2020

FLUJO DEL TRÁMITE

#1

Actividad	Envío de solicitud al Consejo de Escuela
Fecha y Hora de la Actividad	Nov 25/2020 a las 08:53:09 am
Realizada por	EDGA MIREYA URIBE SALAMANCA
Como	Jefe Unidad/Principal Unidad - ESCUELA DE IDIOMAS
Observaciones	EL 03 DE SEPTIEMBRE SE INICIÓ EL TRÁMITE CON LA PRIMERA NOTIFICACIÓN REALIZADA AL PROFESOR POR CORREO ELECTRÓNICO Y CON CARTA ANEXA FIRMADA TANTO POR LA DIRECTORA COMO POR EL DOCENTE.

#2

Actividad	Recomendación Consejo de Escuela
Fecha y Hora de la Actividad	Ene 14/2021 a las 09:57:41 pm
Realizada por	EDGA MIREYA URIBE SALAMANCA
Como	Jefe Unidad/Principal Unidad - CONSEJO DE ESCUELA DE IDIOMAS
Número y Fecha del Acta	41 - Nov 23/2020
Recomendó Renovación	Sí
Justificación	Desde octubre de 2014 y hasta abril de 2019, estuvo en comision de estudios doctorales en el Doctorado en Investigacion en Humanidades, Artes y Educacion en la Universidad de Castilla La- Mancha, Espana. A partir de su reintegro, asumió su actividad academica obteniendo un promedio de evaluaciones superior a 70 (setenta). El reporte de actividades relaciona cada uno de los ejes misionales de la Universidad, durante los ultimos 4 anos. En investigacion, es miembro del grupo de investigac
Observaciones	Se reviso su tenencia anterior y no se encontraron compromisos. En docencia, ha liderado las practicas pedagogicas de la licenciatura en Literatura y lengua castellana. Dirige el semillero en Estudios Visuales y didactica de la Literatura, con el cual coordino la Semana del Lenguaje 2020 en presencialidad remota con amplia participacion y asistencia. Ha dirigido y evaluado trabajos de grado de estudiantes de las dos maestrias de la Escuela de Idiomas (Semiotica y Didactica de la lengua). En extension, ha dirigido los Clubes de lectura 2019-2020 de la Biblioteca de la Universidad Industrial de Santander.

#3

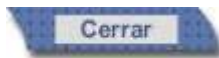
Actividad	Trámite del Decano de Facultad
Fecha y Hora de la Actividad	Ene 18/2021 a las 09:35:54 am
Realizada por	ANA CECILIA OJEDA AVELLANEDA
Como	Jefe Unidad/Principal Unidad - DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Observaciones	Dado que el profesor ha cumplido con los requisitos necesarios se da trmite a la renovacin de la tenencia.

#4

Actividad	Decisión del Rector
------------------	---------------------

Fecha y Hora de la Actividad	Ene 19/2021 a las 08:24:04 am
Realizada por	HERNAN PORRAS DIAZ
Como	Directivo - RECTORIA
Aprobó Renovación	Sí
Observaciones	Se destaca el compromiso con las actividades a su cargo evidenciado en la realizacion de los estudios doctorales, la direccion de asignaturas, el liderazgo de las practicas pedagogica de la Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana, la direccion y evaluacion de trabajos de grado en las dos maestrias de la Escuela, la direccion del semillero de Estudios Visuales y Didactica de la Literatura, la coordinacion de la Semana del Lenguaje en el 2020 con amplia participacion y asistencia y, la direccion de los Clubes de lectura 2019-2020 de la Biblioteca de la UIS. Se recomienda al profesor que continúe con igual compromiso para que en el nuevo periodo de tenencia siga avanzando en el escalafon docente.

ACTIVIDAD SIGUIENTE	
Actividad	Registro de documento soporte en Secretaría General
Responsable	BLEIDY ZAMIRA DIAZ CUBIDES
Como	Secretaria B - SECRETARIA GENERAL



Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: martes, 2 de febrero de 2021 8:08 a. m.
Para: SECRETARIA GENERAL UIS SECRETARIA 1; Documentos Internos
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0060 de 2021
Datos adjuntos: RES-0060-21.pdf

EJECUTORIADA EL 2 DE FEBRERO DE 2021

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: viernes, 29 de enero de 2021 9:23 a.m.
Para: WILSON GOMEZ MORENO <wilgomor@uis.edu.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0060 de 2021

Profesor
WILSON GÓMEZ MORENO
UIS/Presente

Cordial saludo profesor Gómez Moreno:

Atentamente, me permito notificarlo por correo electrónico de la Resolución No.0060 del 21 de enero de 2021, por la cual se renueva la tenencia al profesor WILSON GÓMEZ MORENO, adscrito a la Escuela de Idiomas, en la Facultad de Ciencias Humanas.

Se allega copia del acto administrativo y se le informa que contra el presente acto no procede recurso alguno.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente notificación, con el fin de quedar legalmente notificado.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General



CONSTRUIMOS FUTURO

www.uis.edu.co

webadmin@uis.edu.co

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00
Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: martes, 2 de febrero de 2021 8:09 a. m.
Para: Documentos Internos
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0060 de 2021

De: WILSON GOMEZ MORENO
Enviado el: lunes, 1 de febrero de 2021 4:00 p.m.
Para: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
Asunto: RE: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0060 de 2021

Doctora :
SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General UIS.

Acuso recibo de notificación: Resolución No.0060 del 21 de enero de 2021, por la cual se renueva mi tenencia.

Muchas gracias.

Wilson Gómez Moreno
Profesor Escuela de Idiomas

De: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
Enviado: viernes, 29 de enero de 2021 9:23
Para: WILSON GOMEZ MORENO <wilgomor@uis.edu.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0060 de 2021

Profesor
WILSON GÓMEZ MORENO
UIS/Presente

Cordial saludo profesor Gómez Moreno:

Atentamente, me permito notificarlo por correo electrónico de la Resolución No.0060 del 21 de enero de 2021, por la cual se renueva la tenencia al profesor WILSON GÓMEZ MORENO, adscrito a la Escuela de Idiomas, en la Facultad de Ciencias Humanas.

Se allega copia del acto administrativo y se le informa que contra el presente acto no procede recurso alguno.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente notificación, con el fin de quedar legalmente notificado.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General



CONSTRUIMOS FUTURO

www.uis.edu.co

webadmin@uis.edu.co

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00

Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria

Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: martes, 2 de febrero de 2021 10:05 a. m.
Para: Documentos Internos
Asunto: RV: COMUNICACIÓN RESOLUCIONES
Datos adjuntos: RES-0048-21.pdf; RES-0059-21.pdf; RES-0060-21.pdf; RES-0061-21.pdf;
RES-0063-21.pdf; RES-0047-21.pdf

De: División de Gestión del Talento Humano
Enviado el: martes, 2 de febrero de 2021 9:59 a.m.
Para: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
CC: Asuntos Docentes Cátedra <asuntos.catedra@uis.edu.co>; Asuntos de Personal Docente 2 - RRHH <asuntosdocentes2@uis.edu.co>
Asunto: RV: COMUNICACIÓN RESOLUCIONES

Buenos días señores Secretaría General.

Gracias, confirmo recibido.

 <p>Universidad Industrial de Santander</p> <p>CONSTRUIMOS FUTURO</p>	<p>María Yolanda Rey Camacho Secretaria División de Gestión de Talento Humano</p>
<p>www.uis.edu.co Línea de atención (+57-7) 6 34 40 00 Carrera 27 Calle 9 - Ciudad Universitaria Bucaramanga, Colombia</p>	<p><i>Trabajamos para transformar la Comunidad UIS generando bienestar y felicidad a través de soluciones de valor</i></p> <hr/> <ul style="list-style-type: none">• Correo: divrechu@uis.edu.co• Teléfono: (+57-7) 634 40 00 ext. 2119• Sede: Bucaramanga

De: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
Enviado: martes, 2 de febrero de 2021 9:11 a. m.
Para: División de Gestión del Talento Humano <divrechu@uis.edu.co>
Asunto: COMUNICACIÓN RESOLUCIONES

Doctora
OLGA PATRICIA CHACÓN ARIAS
Jefe División Gestión de Talento Humano
UIS/Presente

Cordial saludo Dra. Olga Patricia:

Atentamente, me permito comunicarle las siguientes Resoluciones:

RESOLUCIÓN No.	ASUNTO	INTERESADO	EJECUTORIADO
0047.20.01.21	Tenencia	Carlos E. Uscategui	2.02.21
0048.20.01.21	Tenencia	Gustavo H, Contreras	2.02.21
0059.21.01.21	Tenencia	Oscar H. Mejía B.	2.02.21
0060.21.01.21	Tenencia	Wilson Gómez M.	2.02.21
0061.21.01.21	Tenencia	Rafael A.Barragán	2.02.21
0063.21.01.21	Tenencia	Edna M. Gamboa D.	2.02.21

Se allega copia de los actos administrativos.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente comunicación.

SOFÍA PINZÓN DURÁN

Secretaria General



www.uis.edu.co

webadmin@uis.edu.co

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00

Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria

Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.